



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

**ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA DEL CONTRATO
No. 316 DE 2025**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ En desarrollo de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a impartir la aprobación de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual y/o sus modificaciones:

CONTRATO No: 316 DE 2025.

OBJETO: "REHABILITACIÓN, BACHEO Y PARCHEO DE LA MALLA VIAL E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN PUNTOS CRITICOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA".

CONTRATISTA: OBRECOL S.A.S - NIT 800135558-1- R/L: LUIS RAFAEL ACERO FERNANDEZ CON C.C NO. 4.272.328.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$216.049.512) M/CTE.

ADICION 01: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/C (\$ 132.870.468).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DIEZ PESOS (\$ 348.920.010).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DOS (02) MESES.

PRORROGA 01: QUINCE (15) DÍAS

CLASE DE GARANTÍA: CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA POLIZA.

IDENTIFICACIÓN DEL GARANTE: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO: NO. PÓLIZA: 14-44-101252027- ANEXO: 3.

TOMADOR: OBRECOL S.A.S - NIT 800135558-1.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: 18/03/2026

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: N/A.

TOMADOR: N/A.

ASEGURADO: N/A.

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

BENEFICIARIO: N/A.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: N/A.

MOTIVO ACTUALIZACIÓN: ADICION NO.01 Y PRORROGA NO.01

FECHA DE RADICACIÓN PÓLIZA PLATAFORMA SECOP II: 11/04/2026.

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del contrato: Vigencia: Hasta la liquidación del contrato Valor asegurado: correspondiente al 20% del valor total del contrato.	19/01/2026 Hasta 23/07/2026	\$69.784.002.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Vigencia: Plazo del contrato y tres (3) años más. Valor asegurado: correspondiente al 20% del valor total del contrato.	19/01/2026 Hasta 25/03/2029	\$69.784.002.00
Estabilidad y calidad de las obras: Vigencia: Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de la obra. Valor asegurado: Correspondiente al 30% del valor final de las obras.	25/03/2026 Hasta 25/03/2031	\$104.676.003.00

Dada en el municipio de Chocontá, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


JAVIER GARZON FARFAN
Alcalde Municipal

Elaboró: Gisell Verónica Gutiérrez-Apoyo

Revisó y Aprobó: Dr. Tatiana Rodríguez Cendales – Profesional Universitario

Oficina de Contratación

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



Sitio Oficial Alcaldía Chocontá



@AlChoconta



choconta_oficial



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101252027		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
18 03 2026			19 01 2026			00:00	25 03 2031			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL OBRECOL SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.135.558-1
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 24 - 23	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 4728885

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHOCONTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.357-3
DIRECCIÓN: CARRERA 5 N 5-19	CIUDAD: CHOCONTA, CUNDINAMARCA
	TÉLEFONO: 8563160

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 316 -2025, DE FECHA 17 DICIEMBRE 2025, CUYO OBJETO ES: REHABILITACION, BACHEO Y PARCHEO DE LA MALLA VIAL E INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION VERTICAL EN PUNTOS CRITICOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/01/2026 ✓	23/07/2026 ✓	\$69,784,002.00 ✓	\$43,209,908.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/01/2026 ✓	25/03/2029 ✓	\$69,784,002.00 ✓	\$43,209,908.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/03/2026 ✓	25/03/2031 ✓	\$104,676,003.00 ✓	\$64,814,862.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS POR QUINCE DIAS Y SE ADICIONA AL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO LA SUMA DE \$132.870.468, SEGUN ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 316 DE 2025, FIRMADA ENTRE LAS PARTES.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****654,305.00	\$ *****8,000.00	\$ *****125,837.00	\$ *****788,143.00	\$ *****244,244,007.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURIO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252027

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101252027		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 03 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 01 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 03 2031		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL OBRECOL SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.135.558-1	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 24 - 23		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 4728885	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHOCONTA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.357-3	
DIRECCIÓN: CARRERA 5 N 5-19		CIUDAD: CHOCONTA, CUNDINAMARCA	
		TELÉFONO: 8563160	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 57 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101252027

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF004380C

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101252027, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de MARZO de 2026

14-44-101252027

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza**Estado:**

Vigente

Número de póliza:

14-44-101252027

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

miércoles, 18 de marzo de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE CHOCONTA

Tomador:

OBRECOL SAS

Inicio de vigencia:

lunes, 19 de enero de 2026

Fin vigencia:

martes, 25 de marzo de 2031

Valor total asegurado:

\$ 244.244.007,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.